

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/076-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
17-2014	14-03-2014	SECRETARIA TECNICA	JUNTA DIRECTIVA

Considerando

- 1- Señala la Directora Xiomara Molina Ledezma, que en aquellos trámites de solicitud de permisos para la celebración de torneos de pesca deportiva, se establece la necesidad de que una vez aprobadas éstos, proceda la Secretaría Técnica, de inmediato a comunicarlos a las Direcciones y/u Oficinas Regionales a fin de que estas dependencias procedan de conformidad con sus competencias en este tipo de eventos.
- 2- Escuchada la mención de la Directora Molina Ledezma y por considerarse de recibo, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Instruir a la Secretaría Técnica, para que cuando se presente para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, de permisos para la celebración de torneos de pesca deportiva – turística, proceda de inmediato a comunicar a las Direcciones u Oficinas Regionales, la aprobación de los mismos, a fin que se tomen las acciones y previsiones correspondientes de conformidad con las competencias, atribuciones y obligaciones institucionales para este tipo de eventos.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal